



# **INVITACIÓN A LICITAR**

***“Mejoramiento de la Competitividad de Productores de Desarrollo Alternativo”***

***“Adquirir un bus tipo escalera (chiva) para el transporte de productos de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las comunidades del área de influencia de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú”***

***Colombia***



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**  
***Junio 2015***

## Sección 1. Carta de invitación

Bogotá D.C., 09 de junio de 2015

***Asunto: Adquirir un bus tipo escalera (chiva) para el transporte de productos de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las comunidades del área de influencia MCH- Mitú***

Estimado señor/Estimada señora:

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IaL) para la provisión de los servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de los siguientes documentos:

- Sección 1 – Esta Carta de invitación
- Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- Sección 3 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera
- Sección 8 – Formulario de Garantía de la Oferta (No aplica)
- Sección 9 – Formulario de Garantía de Ejecución
- Sección 10 – Formulario de Garantía de Pago por Adelantado (No aplica)
- Sección 11 – Orden de compra

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Si usted ha recibido esta IaL a través de una invitación directa realizada por el PNUD, la transferencia de esta invitación a otra empresa requiere de su notificación por escrito al PNUD.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta IaL.

El PNUD queda a la espera recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Atentamente le saluda,

***UNIDAD DE ADQUISICIONES  
PNUD COLOMBIA***

## Sección 2: Instrucciones a los Licitantes<sup>1</sup>

### Definiciones

- a) *“Oferta”* se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitación, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IaL.
- b) *“Licitante”* se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por el PNUD.
- c) *“Contrato”* se refiere al acuerdo que será firmado por y entre el PNUD y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.
- d) *“País”* se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;
- e) *“Hoja de Datos”* se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IaL.
- f) *“Día”* se refiere a día civil.
- g) *“Bienes”* se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera el PNUD por la presente IaL.
- h) *“Gobierno”* se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.
- i) *“Instrucciones a los Licitantes”* se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.
- j) *“IaL”* se refiere a la Invitación a Licitación, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por el PNUD a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.
- k) *“Carta de invitación (Cdi)”* (Sección 1 de la IaL) se refiere a la Carta de Invitación que envía el PNUD a los Licitantes.
- l) *“Desviación material”* se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IaL, y que: (i) altere sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos del PNUD y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de

---

<sup>1</sup> Nota: Esta Sección 2 “Instrucciones a los Licitantes” no se modificará de ninguna manera. Todo cambio necesario en relación con la información de un determinado país y proyecto se introducirá únicamente por medio de la Hoja de Datos.

adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.

- m) *“Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas”* se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta IaL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por el PNUD, sus especificaciones, servicios y actividades conexos y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte del PNUD.
- n) *“Servicios”* se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por el PNUD con arreglo a esta IaL.
- o) *“Información Adicional a la IaL”* se refiere a una comunicación escrita transmitida por el PNUD a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potenciales o cambios que deban introducirse en la IaL, en cualquier momento después del lanzamiento de la IaL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

## **A. ASPECTOS GENERALES**

1. Por este medio, el PNUD solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitación (IaL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta IaL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta IaL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito el PNUD en forma de Información Adicional a la IaL.
2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta IaL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.
3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por el PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta IaL.
4. El PNUD mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. El PNUD está decidido a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra el PNUD o contra terceros que participen en las actividades del PNUD. (Para una descripción completa de las políticas, véase [http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Transparency/UNDP\\_Anti-fraud\\_Policy-Spanish\\_FINAL.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Transparency/UNDP_Anti-fraud_Policy-Spanish_FINAL.pdf) y <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>)
5. En sus respuestas a esta IaL, el PNUD insta a todos los Licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales del PNUD. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros.

Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:

- 5.1 están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
- 5.2 han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
- 5.3 se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD, a su discreción.

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación al PNUD y pedir la confirmación de éste sobre si existe o no tal conflicto.

6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:

- 6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal del PNUD participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta IaL; y
- 6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta IaL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.
1. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores del PNUD, que se puede encontrar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf).

## **B. CONTENIDO DE LA OFERTA**

### **9. Secciones de la laL**

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- 9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase laL, Sección 4);
- 9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase laL, Sección 5);
- 9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la laL, Sección 6);
- 9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la laL Sección 7);
- 9.5 Garantía de la Oferta, si procede (véase al respecto la HdD, nº 9 a 11; también, formulario prescrito en la Sección 8 de la laL) (*No aplica*)
- 9.6 Garantía de Ejecución (véase al respecto la HdD, nº 14; también, formulario prescrito en la Sección 8 de la laL)
- 9.7 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

### **10. Aclaraciones a la licitación**

10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta laL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos (HdD, nº 16) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por escrito, por servicio de mensajería o por medios electrónicos a la dirección del PNUD que se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 17). El PNUD responderá por escrito y por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.

10.2 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

### **11. Modificación de la licitación**

11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo –por ejemplo en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la laL, por medio de una Información Adicional a la laL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la laL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 18).

11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, el PNUD podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la laL justifique dicha ampliación.

## **C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA**

### **12. Costos**

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. El PNUD en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

### **13. Idiomas**

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos (HdD, nº 4). Todo material impreso proporcionado por el Licitante escrito en un idioma distinto del o de los que se indiquen en la Hoja de Datos, deberá ir acompañada de una traducción al idioma de preferencia indicado en la Hoja de Datos. A los efectos de interpretación de la Oferta, y en caso de discrepancia o incongruencia en el significado, la versión traducida al idioma de preferencia tendrá prioridad. Al concluir un contrato, el idioma del contrato registrará la relación entre el contratista y el PNUD.

### **14. Formulario de presentación de la Oferta**

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente IaL.

### **15. Formato y contenido de la Oferta técnica**

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 28), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

- 15.1 Experiencia de la Empresa u Organización: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la IaL; la capacidad de producción de las instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la IaL (véase la cláusula nº 18 de la IaL y la nº 26 de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad participante en la IaL como empresa mixta o consorcio.
- 15.2 Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando

proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las especificaciones al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda, en el marco de la duración del contrato según lo especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 29 y nº 30).

Los Licitantes deberán ser plenamente conscientes de que los bienes y servicios conexos que el PNUD solicita podrán ser transferidos, de inmediato o más adelante, por el PNUD a socios del Gobierno o a una entidad designada por éste, con arreglo a las políticas y los procedimientos del PNUD. Todos los Licitantes, por lo tanto deben presentar en sus Ofertas lo siguiente:

- a) Una declaración que indique si es necesario algún tipo de licencia de importación o exportación en relación con los bienes adquiridos o servicios que han de ser prestados, incluyendo cualquier tipo de restricción en el país de origen, la naturaleza de uso o doble uso de los bienes o servicios y cualquier disposición relativa a los usuarios finales;
- b) La confirmación de que el Licitante ha obtenido licencias de esta naturaleza en el pasado y tiene expectativas razonables de obtener todas las licencias necesarias, en caso de que su Oferta se considere la más adecuada, y
- c) La documentación, información y declaración completas de las mercancías clasificadas, o que puedan serlo, como “mercancías peligrosas”.

- 15.3 Estructura administrativa y personal clave: Esta sección debe incluir el currículo completo del personal clave asignado para apoyar la implementación de la Oferta Técnica, con una definición clara de sus funciones y responsabilidades. Los currículos deberán establecer su competencia y demostrar sus cualificaciones en los ámbitos relacionados con los requisitos de esta laL.

En el cumplimiento de esta Sección, el Licitante asegurará y confirmará al PNUD que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, el PNUD se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que el PNUD haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

- 15.4 Cuando la Hoja de Datos requiera la presentación de una Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. El PNUD podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos (HdD, nº 11); o
- b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por el PNUD, tal como se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 9); o
- c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
  - i. firmar el contrato después de la adjudicación por el PNUD;
  - ii. cumplir con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con la Cláusula 35 de la IaL; o
  - iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

## **16. Oferta financiera**

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerará que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

## **17. Monedas**

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos (HdD, nº 15). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

- 17.1 el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida del PNUD, de acuerdo con la tasa actual de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y
- 17.2 en caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la IaL se coticen en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por (HdD, nº 15), el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia del PNUD, utilizando el método de conversión que se especifica más arriba.

## **18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante**

- 18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante el PNUD. Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:
  - a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido

debidamente autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final ;

- b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
- c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores del PNUD.

18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por el PNUD si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

- a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
- b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
- c) que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
- d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de laL;
- e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o
- f) que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de laL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

## **19. Joint ventures, consorcios, asociaciones**

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada al PNUD, la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

- a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
- b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la IaL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte del PNUD.

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la IaL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación , y
- b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación E que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la IaL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por el PNUD como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, el PNUD adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación , a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

## **20. Ofertas alternativas**

A menos que se especifique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, nº 5 y nº 6), no se tomarán en consideración las Ofertas alternativas. Cuando las condiciones de admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

## **21. Periodo de validez**

21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos (HdD, nº 8), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 21). Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por el PNUD y será automáticamente considerada no aceptable.

21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

## **22. Conferencia de Licitantes**

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos (HdD, nº 7). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web del PNUD o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la IaL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la IaL.

## **D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

### **23. Presentación**

23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- a) llevar el nombre del Licitante;
- b) estar dirigida al PNUD tal como se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20);
- c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos (HdD, nº 24)

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD, nº 22 y nº 23). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido el PNUD. El PNUD indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones del PNUD tal se indica en la Hoja de Datos (HdD, nº 20).

23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como "Oferta original" y los otros como "Copia de la Oferta". Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos (HdD, nº 19). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la "Oferta original" y el de la "Copia de la Oferta", el contenido del ejemplar marcado como original tendrá preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado o rubricado en cada página por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización

deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.

- 23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

## **24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora**

Las Ofertas deberán obrar en manos del PNUD en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos (HdD, nº 20 y nº 21).

El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por el PNUD después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

## **25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta**

- 25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IaL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por el PNUD o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IaL al margen del conjunto de información proporcionada por el PNUD.
- 25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IaL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial) . La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos del PNUD antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras “RETIRO/RENUNCIA”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”.
- 25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.
- 25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del periodo de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

## **26. Apertura de Ofertas**

El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto de al menos dos (2) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, nº 23).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

## **27. Confidencialidad**

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al PNUD en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con el PNUD. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente al PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

## **E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

### **28. Examen preliminar de la Oferta**

El PNUD examinará las Oferta para determinar si está completa con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista del PNUD de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

### **29. Evaluación de la Oferta**

- 29.1 El PNUD examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales del PNUD, han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.
- 29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 25). El PNUD

no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.

- 29.3 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos (HdD, nº 33), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:
- a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
  - b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la IaL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
  - c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
  - d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
  - e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones— donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
  - f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos del PNUD, si están disponibles, y
  - g) Otros medios que el PNUD estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.

## **F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

### **33. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas**

- 33.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. Además, el PNUD no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
- 33.2 El PNUD verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política del PNUD respecto a sanciones de los proveedores (Véase <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>)

### **34. Criterios de adjudicación**

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver HdD, nº 32).

### **35. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación**

En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

### **36. Firma del contrato**

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IaL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si procede, el PNUD podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

### **37. Garantía de Ejecución**

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 14), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por el PNUD como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y el PNUD.

### **38. Garantía bancaria de pagos anticipados**

Excepto cuando los intereses de PNUD así lo requieran, el PNUD prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por el PNUD, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., el PNUD solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

### **39. Reclamaciones de los proveedores**

El procedimiento que establece el PNUD de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre el procedimiento de reclamación de los proveedores del PNUD:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

## Instrucciones a los Licitantes

### HOJA DE DATOS<sup>2</sup>

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	Mejoramiento de la Competitividad de Productores de Desarrollo Alternativo
2		Título de los trabajos o servicios:	Adquirir un bus tipo escalera (chiva) para el transporte de productos de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las comunidades del área de influencia de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú
3		País:	Colombia
4	C.13	Idioma de la Oferta:	Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales	No permitidas
6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	No serán tenidas en cuenta
7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Av. 82 No. 10- 62 Piso 3 17 de Junio de 2015. 03:00 p.m.
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	90 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de la Oferta	N/A

<sup>2</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará "N/A" en la tercera columna.

10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de Oferta <sup>3</sup>	N/A
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	N/A
12		Pago por adelantado a la firma del contrato	No permitido
13		Indemnización fijada convencionalmente	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0.5% Nº máx. de 10 días de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato.
14	F.37	Garantía de Ejecución	<p>Garantía de cumplimiento obligatoria Monto: 10% del valor total del contrato Formulario: Sección 9 Vigencia: Hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas del contrato y 4 (cuatro) meses más. Formas aceptables de la Garantía: Garantía bancaria ó Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado</p> <p>Adicionalmente, el proponente que resulte adjudicado de este proceso deberá constituir a favor y a satisfacción de PNUD una garantía única que se mantendrá vigente durante la ejecución y liquidación del contrato, la cuál deberá amparar los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento del Contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del Contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</li> <li>• Calidad del bien a suministrar, por el diez por ciento 10% del valor del contrato y con una vigencia igual a la duración del contrato y Un (1) año más.</li> <li>• Responsabilidad Civil Extracontractual: Por un valor</li> </ul>

<sup>3</sup> Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de menor preferencia por parte del PNUD. A menos que se indique lo contrario, se considerarán inaceptables para el PNUD.

			equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta con una vigencia igual a la del Contrato.
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	Moneda local pesos colombianos <i>Fecha de referencia para determinar el tipo de cambio operativo de la ONU: junio (\$2.555)</i>
16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Los oferentes podrán solicitar al PNUD aclaraciones (únicamente por escrito) sobre cualquiera de los documentos de la IAL <b>hasta el diecinueve (19) de junio de 2015.</b> <b>No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.</b>
17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas <sup>4</sup>	Contacto del PNUD: Sección de Adquisiciones y Contrataciones Fax. 4889010 ext. 216 <a href="mailto:Licitaciones.col2@undp.org">Licitaciones.col2@undp.org</a> No se atenderán consultas anónimas, ni verbales.
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IAL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información	Comunicación directa con los potenciales Licitantes publicada en el sitio internet <sup>5</sup> <a href="http://licitaciones.pnud.org.co">http://licitaciones.pnud.org.co</a>
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	Original: 1 Copias: 1
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	Las ofertas deberán entregarse en la Av. 82 No. 10- 62 Piso 3, Oficina de Registro. Bogotá- Colombia.
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Fecha: 30 de junio de 2015 Hora: 04:00 p.m.
22	D.23.2	Forma aceptable de presentar la Oferta	Mensajería/Entrega en mano:  Los sobres deberán contener la siguiente información: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atn.: Sección de Adquisiciones y Contratación Dirección: Av. 82 No. 10- 62 Piso 3

<sup>4</sup> Esta persona y dirección de contacto han sido designadas oficialmente por el PNUD. El PNUD no tendrá obligación de responder o acusar recibo de una demanda de información cuando ésta haya sido enviada a otras personas o direcciones, aunque se trate de personal del PNUD.

<sup>5</sup> Además de colocar esta comunicación en su sitio web, el PNUD transmitirá directamente dicha comunicación a los oferentes potenciales.

			<p>Bogotá D.C., Colombia  Proceso: No. 2015-5125  Asunto: Adquirir un bus tipo escalera (chiva) para el transporte de productos de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de las comunidades del área de influencia de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú  Oferte: _____  Domicilio: _____  Ciudad: _____  País: _____  Teléfono: _____  Fax: _____  NO ABRIR ANTES DEL (indicar de acuerdo a la IAL)</p> <p>Observaciones: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado en esta cláusula, la Sección de Adquisiciones del PNUD no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que se extravíe o se abra la oferta en forma prematura.</p>
AZ	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura electrónicas, si procede	No aplica
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: 30 de junio de 2015 Hora: 4:15 p.m. Lugar: Av. 82 No. 10- 62 Piso 3
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada/aceptable técnicamente.
26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme")	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Perfil de la empresa que <u>no</u> deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir (<b>subsanable</b>)</li> <li>➤ Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación (<b>subsanable</b>)</li> <li>➤ Relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación. (<b>subsanable</b>)</li> <li>➤ Registro fiscal/ Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria,</li> </ul>

			<p>que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante <b>(subsanable)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Certificado de Registro de la empresa, que incluya los estatutos de la empresa o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Documentos de registro del nombre comercial, si procede <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Permiso del gobierno local de ubicación y funcionamiento de la oficina o fábrica en su lugar actual <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Licitante presenta una oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Certificado de calidad (p. ej., ISO, etc.) y/u otros certificados similares, acreditaciones, premios y citaciones que hubiese recibido el Licitante <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas de que las prácticas del Licitante contribuyen a la sostenibilidad ecológica y a la reducción de los impactos ambientales adversos (p.ej., uso de sustancias no tóxicas, materias primas recicladas, equipos de eficiencia energética, emisiones de carbono reducidas, etc.), ya sea en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica. (Opcional) <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Certificado del Registro de Patentes, si alguna de las tecnologías presentadas en la Oferta esta patentada por el Licitante <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Plan y detalle de capacidad de fabricación, cuando el Licitante sea también fabricante de los bienes objeto de la lal <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Certificación o autorización para actuar como agente emitida por el fabricante, o bien un poder notarial, si el Licitante no es el fabricante <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general), incluyendo el Informe del Auditor. <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Declaración de rendimiento satisfactorio de los 5 clientes principales, en términos de valor</li> </ul>
--	--	--	---

			<p>de los contratos de los pasados 2 años <b>(subsanable)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó. <b>(subsanable)</b></li> </ul>
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Copia Nit – Rut Deberán pertenecer al régimen común: En caso de no pertenecer a dicho régimen la cotización será rechazada <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Original Certificación Bancaria expedida por la entidad respectiva. <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios, para presentar oferta y suscribir contrato, únicamente en los casos en que la autorización delegada al Representante Legal de la firma es inferior al valor de la oferta presentada o el representante legal posea limitaciones para contratar <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Original Autorización para firmar (si es del caso) cuando existan restricciones para el representante legal para contratar bien sea por cuantías o por objeto <b>(no subsanable)</b></li> <li>➤ Registro Mercantil: En caso de establecimiento de comercio expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción y nombre del establecimiento de comercio. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Auto-Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU <b>(subsanable)</b></li> <li>➤ Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o entidad competente, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta IAL y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El</li> </ul>

			<p>certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Las firmas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación del país de origen. Si la oferta es presentada en unión temporal o consorcio, cada uno de los integrantes deberá acreditar la experiencia y representación legal (<b>subsancionable</b>)</p>
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	<p><b>1. Sección 4: Formulario de presentación de la oferta</b></p> <p>Este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona autorizada) y adjunto a la oferta, de lo contrario la oferta será rechazada (<b>la ausencia de este formato no es subsancionable</b>).</p> <p><b>2. Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante</b></p> <p><b>2.1. Formulario de información del Licitante</b>, al que se le deberá adjuntar lo solicitado en la HdD. n° 26 y HdD. n° 27 (<b>la ausencia de este formato no es subsancionable</b>).</p> <p><b>2.2. Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture (si aplica)</b> Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay (<b>Si es Joint Venture, la ausencia de este formato no es subsancionable</b>).</p> <p><b>3. Sección 6: Formulario de Oferta Técnica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN</b></li> <li>✓ <b>Breve descripción del Licitante como entidad</b></li> <li>✓ <b>Indicadores Financieros.</b></li> <li>✓ <b>Trayectoria y experiencias</b> Consta de un formato para hacer una reseña de su experiencia en trabajos recientes de carácter similar al que se pretende contratar con esta SDC (<b>la ausencia de la información necesaria para la evaluación no es subsancionable</b>).</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SECTION 2: ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS</b></li> <li>✓ <b>Ámbito:</b> (especificaciones técnicas) En este formato se debe detallar el bien que se está solicitando.</li> <li>✓ <b>Subcontratación</b> (si aplica).</li> <li>✓ <b>Riesgos y medidas de mitigación.</b></li> <li>✓ <b>Plazos para la Implementación.</b></li> <li>✓ <b>Asociaciones</b> (opcional).</li> <li>✓ <b>Estrategia de lucha contra la corrupción</b> (opcional).</li> <li>✓ <b>Declaración de divulgación total.</b> <i>(La información necesaria para la evaluación técnica de las ofertas no es subsanable).</i></li> </ul> <p><b>4. Sección 7: Formulario de Oferta Financiera</b> debe estar debidamente diligenciada. Este documento <i>(no es subsanable en ningún caso).</i></p> <p><b>Nota:</b> Se entiende que todos los factores que puedan afectar el costo o plazo de entrega fueron tenidos en cuenta por el oferente al formular su oferta, y que su influencia no podrá ser alegada por el oferente como causal que justifique incrementos de precios, desfase del cronograma o incumplimiento del contrato.</p>
29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Julio 2015
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	Tres (03) meses.
31		El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un solo Licitante.
32	F.34	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas	<p>Criterios de adjudicación<sup>6</sup></p> <p>Criterio discrecional de aprobación/ rechazo basado en los contenidos detallados del Esquema de Requisitos y Especificaciones Técnicas.</p> <p>Oferta más baja que cumple con los requisitos técnicos solicitados.</p>

<sup>6</sup> *Sírvanse cotejar y asegurarse de la coherencia con el contenido de las Especificaciones Técnicas.*

			<p>Criterios de evaluación de la Oferta</p> <p>Número mínimo de años de experiencia en contratos similares: diez (10) Contratos ejecutados</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Experiencia específica en:</th> <th>Numero o valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente deberá tener experiencia específica en contratos de venta de vehículos automotores de tipo pesado (tractocamiones, buses, volquetas y similares) a nivel nacional.</td> <td>Tal experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo diez (10) certificaciones de contratos de venta a satisfacción durante los últimos dos (2) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, de los cuales deberán corresponder cinco (5) certificaciones mínimo a vehículos de transporte de personal y carga liviana.</td> </tr> </tbody> </table> <p>➤ Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos;</p> <p>➤</p>	Experiencia específica en:	Numero o valor	El oferente deberá tener experiencia específica en contratos de venta de vehículos automotores de tipo pesado (tractocamiones, buses, volquetas y similares) a nivel nacional.	Tal experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo diez (10) certificaciones de contratos de venta a satisfacción durante los últimos dos (2) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, de los cuales deberán corresponder cinco (5) certificaciones mínimo a vehículos de transporte de personal y carga liviana.
Experiencia específica en:	Numero o valor						
El oferente deberá tener experiencia específica en contratos de venta de vehículos automotores de tipo pesado (tractocamiones, buses, volquetas y similares) a nivel nacional.	Tal experiencia se acreditará mediante la presentación de mínimo diez (10) certificaciones de contratos de venta a satisfacción durante los últimos dos (2) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, de los cuales deberán corresponder cinco (5) certificaciones mínimo a vehículos de transporte de personal y carga liviana.						
33	E.29.	Medidas previas /posteriores a la adjudicación	<p>➤ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;</p> <p>➤ Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación;</p> <p>➤ Investigación y verificación de referencias ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo;</p> <p>➤ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados</p>				
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	<p>Recibo por parte del PNUD de:</p> <p>✓ Garantías:</p>				

			<p><i>Vease numeral 14 de esta HdD y “Servicios posventa exigidos” de la Sección 3b: Servicios conexos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibo de la fianza de cumplimiento por parte del PNUD</li> <li>✓ Aprobación por parte del PNUD de los planos, esquemas, muestras, etc.</li> <li>✓</li> </ul>
35		Otras informaciones relativas a la IAL <sup>7</sup>	El vehículo carrozado debe ser entregado en perfecto estado de funcionamiento en la ciudad de Mitú, con todos los documentos de titularidad, seguro obligatorio, pago de impuesto, manual es de operación, certificados técnico mecánicos y demás requeridos para su operación en el departamento de Vaupés en conformidad con la información relacionada en la Sección 3A de la IAL.

---

<sup>7</sup> En los casos en que esta información esté disponible en Internet, podrá facilitarse simplemente el URL.

### Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas relacionadas a continuación son las mínimas requeridas, por lo cual no se aceptarán especificaciones inferiores a las solicitadas o aquellas que presentadas por el proveedor no cumplan con los mínimos solicitados.

Artículos que deben suministrarse <sup>8</sup>	Cantidad	Descripción/especificaciones de los bienes	Servicios conexos	Fecha de entrega	Otras informaciones
Bus tipo escalera (chiva)	1	<b>A. Motor</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Motor diésel con una potencia mínima de 215 HP.</li> <li>Sistema de inyección electrónico</li> <li>Estándar de emisiones EPA 98 (Euro III)</li> </ul>			
		<b>B. Transmisión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Caja de velocidades mecánica Fuller o Eaton de 6 velocidades + reversa.</li> </ul>			
		<b>C. Eje trasero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meritor, Dana o similar de trabajo pesado con transmisión auxiliar de dos velocidades (bajo) y una capacidad mínima de 19.000 lb.</li> <li>Suspensión sencilla multi hojas.</li> </ul>			
		<b>D. Eje delantero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Meritor, Dana o similar de trabajo pesado y una</li> </ul>			

<sup>8</sup> Se recomienda su agrupación por lotes, si procede, en particular cuando se autoricen licitaciones parciales.

		<p>capacidad mínima de 10.000 lb.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión sencilla multi hojas y amortiguadores.</li> </ul>			
		<p><b>E. Sistemas de frenos</b></p> <p>Sistema neumático 100% aire, sistema doble circuito para camión. Freno de ahogo de motor.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Raches automáticos</li> <li>• Compresor de aire Bendix TU-FLO 550 - 13.2 CFM o similar</li> <li>• Válvula de drenaje rápido Berg para tanques de aire, accionado con cadena.</li> <li>• Frenos delanteros, 16.5" x 5.0"-Levas tipo "S" cámaras Haldex 20 in2.</li> <li>• Frenos traseros 16.5" x 7.0" Levas tipo "S"</li> <li>• Freno de parqueo por resortes pre cargados al eje trasero</li> </ul>			
		<p><b>F. Llantas y neumáticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llantas Sello matic 11R 22.5, incluye llanta de repuesto de las mismas dimensiones</li> </ul>			
		<p><b>G. Tanques de combustible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un (1) Tanque de combustible tipo "D", acero o aluminio crudo, con capacidad para 50 galones,</li> </ul>			

		<p>montado debajo de la cabina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separador de agua/combustible con precalentador.</li> </ul>			
		<p><b>H. Carrocería</b></p> <p>Carrocería tipo bus escalera completa, homologada por el Ministerio de Transporte, con sistema de audio, parlantes en cabina, sistema de iluminación interior, piso en lamina alfajor, dimensiones mínimas sugeridas 7,40 m de largo, 2.50 m de ancho, altura libre 1.65 m con escaleras, sillas transversales, canasta superior metálica reforzada para carag de mercancías y pintura con motivos de la región del Vaupés aprobados por UNODC.</p> <p>El bus debe ser entregado con un juego de herramientas básico que incluya un juego de llaves mixtas en fracciones de pulgada desde 3/8" hasta 1", un alicate de presión (hombrosolo) de 10", un alicate de 8" tipo electricista, un juego de 10 destornilladores (5 estrella y 5 planos), un martillo de bola, una llave expansiva ajustable de 12" cromada. La herramienta entregada debe ser de muy buena calidad (se sugiere Proto, Craftsman, Stanley)</p>			

### Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos: *[márquese la opción que se aplique a esta IaL y suprimase toda la línea si una opción no es aplicable a los bienes objeto de la Oferta]*

Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010] <i>(por favor, enlacen con lista de precios)</i>	N/A
Dirección exacta del lugar de entrega o instalación	Plaza principal del Municipio de Mitú, departamento de Vaupés
Modo de transporte preferido	Marítimo
Transportista preferido del PNUD, si procede <sup>9</sup>	N/A
Distribución de los documentos de embarque <i>(si se utiliza un transportista)</i>	N/A
Fecha de entrega	Hasta máximo 90 días después del perfeccionamiento del contrato
El despacho de aduana <sup>10</sup> , si procede, lo realizará el:	N/A
Inspección ex fábrica/previa al embarque	N/A
Inspección a la entrega	N/A
Requisitos de instalación	N/A
Requisitos de verificación	<p>a) El vehículo debe ser entregado con el SEGURO OBLIGATORIO SOAT con vigencia de un año contado a partir de la entrega del vehículo.</p> <p>b) El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto estado de funcionamiento, accesorios,</p>

<sup>9</sup> En función de los Incoterms (Términos de Comercio Internacional). Esta sugerencia de utilizar un transportista preferido por el PNUD se hace únicamente por razones de familiaridad con los procedimientos y requisitos documentales que se aplican al PNUD en el despacho de aduanas.

<sup>10</sup> Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

	<p>protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha tenga estipulado el Ministerio de Transportes y cumpla las ultimas normas emitidas por las autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.</p> <p>c) Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.</p> <p>d) El vehículo en el momento de la entrega deberá debe incluir un manual de operación.</p>
Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento	N/A
Encargos	N/A
Requisitos de soporte técnicos	Ver: “ <i>Servicios posventa exigidos</i> ” de este formulario
Condiciones de pago ( <i>pago por adelantado máximo de 20% del precio total, con arreglo a las políticas del PNUD</i> )	100% a los 30 días de la aceptación de los bienes entregados con arreglo a las especificaciones y de recibo de la factura por el PNUD
Condiciones para la liberación del pago	Vease (Condiciones de pago) en la hoja de datos
Servicios posventa exigidos	<p>➤ Garantía mínima por un periodo de 1 año en piezas y mano de obra:</p> <p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar el vehículo suministrado contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos. Esta garantía debe ofrecerla por un plazo mínimo un (01) año sin límite de kilometraje contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de UNODC.</p>
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español

## Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta<sup>11</sup>

***(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)***

---

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los bienes y servicios conexos *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la laL]* conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha *[especifíquese]*. De igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación;
- b) no estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU;
- c) no estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento, y
- d) no utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté o haya estado empleada recientemente por la ONU o el PNUD.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el PNUD no tiene la obligación de aceptar esta Oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y

---

<sup>11</sup> No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

presentación, y que en ningún caso será el PNUD responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma autorizada [*firma completa e iniciales*]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

*[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]*

---

## Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

### 5.1. Formulario de informaciones del Licitante<sup>12</sup>

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*  
laL n°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Si se trata de un Joint Venture , nombre legal de cada una de las partes: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes de Joint Venture]</i>		
3. País o países actuales o previstos para el registro/operación: <i>[indíquese el país de registro actual o previsto]</i>		
4. Año de registro en dicho lugar: <i>[indíquese el año de registro del Licitante]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (con puntuación y fuente, si las hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados, en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del Licitante  Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese los números de teléfono y fax del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
13. ¿Está usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Sí / No)		

<sup>12</sup> El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes:

- Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay
- Si se trata de una corporación pública o una entidad controlada o propiedad del Estado, documentos que establecen la autonomía financiera y legal y el cumplimiento del derecho mercantil.

## 5.2. Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture (si se encuentra registrado)<sup>13</sup>

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL n°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Nombre legal del asociado al JV: <i>[indíquese el nombre legal de asociado]</i>		
3. País de registro de laJV: <i>[indíquese el país de registro de la empresa mixta]</i>		
4. Año de registro: <i>[indíquese el año de registro del asociado]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del asociado en el país de registro]</i>		
9. Valor y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (si la hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del asociado al JV Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del asociado aJoint venture]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese el teléfono/fax del representante autorizado del asociado a laJoint Venture]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i>		
14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense el cuadro o los cuadros de los documentos originales que se adjuntan]</i>		
<input type="checkbox"/> Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos		
<input type="checkbox"/> Artículos de la incorporación o Registro de la empresa citada en el punto 2 supra.		
<input type="checkbox"/> Cuando se trate de una entidad de propiedad pública, los documentos que establecen su autonomía financiera y legal y sujeción al Derecho Comercial.		

<sup>13</sup> El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

## Sección 6: Formulario de Oferta Técnica<sup>14</sup>

**INDÍQUESE EL TÍTULO DE LA INVITACIÓN A LICITAR**

<b>Nombre de la empresa u organización licitantes:</b>	
<b>País de registro:</b>	
<b>Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:</b>	
<b>Dirección:</b>	
<b>Teléfono / Fax:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

### **SECTION 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION**

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

- 1.1. Breve descripción del Licitante como entidad: Proporcionen una breve descripción de la empresa u organización que presenta la Oferta, sus mandatos legales y actividades de negocios autorizadas, el año y el país de constitución, los tipos de actividades llevadas a cabo, el presupuesto anual aproximado, etc. Incluyan referencias a su buena reputación o cualquier antecedente de litigios / arbitrajes en que haya estado implicada la empresa u organización y que pudiera afectar negativamente o tener repercusión en la ejecución de los servicios, con indicación de la situación o el resultado de este litigio / arbitraje.
- 1.2. : Proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), describa la capacidad financiera (liquidez, líneas de créditos standby, etc) del licitante para contratar. . Incluyan cualquier indicación de la calificación de crédito, calificación de la industria, etc.
- 1.3. Trayectoria y experiencias: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos cinco (5) años, que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

<sup>14</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato podrán ser rechazadas.

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

## SECTION 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS

*En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.*

**2.1 Ámbito del suministro:** Rogamos proporcionen una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

Nº de artículo	Descripción/especificación de bienes	Fuente/fabricante	País de origen	Cantidad	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)

*Se podría añadir a esta sección un documento de apoyo con detalles completos*

**2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica:** La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

**2.3 Informes y monitoreo:** Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al PNUD y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

**2.4 Subcontratación:** Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y

cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 4 de este documento, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

**SECTION 3: PERSONAL**

No aplica.

## Sección 7: Formulario de Oferta Financiera<sup>15</sup>

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios a precios en lote sobre los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán, s. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada grupo o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de viaje y gastos de bolsillo, deberán figurar por separado.

Se sugiere la utilización del formulario que se muestra en a continuación se ofrecen como guía para la preparación de la Oferta Financiera. El formulario incluye gastos específicos que podrán o no ser exigidos o aplicables, pero que se utilizan a modo de ejemplo.

### A. Desglose de costos por objetivo\*

Nº	Objetivos <i>[indíquense en los términos utilizados en los TdR]</i>	Fecha prevista de entrega o terminación	Porcentaje del precio total	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Objetivo 1		[ porcentaje sobre el precio total de cada entregable sobre el precio total para los propósitos de pago tal como se indica en los IaL)	
2	Objetivo 2			
3	....			
	Total		100%	

*\*Este desglose será la base de los tramos de pago*

### B. Desglose de costos por componente

Los Licitantes deberán presentar el desglose de costos de los precios indicados supra para cada entregable basándose en el formulario que se adjunta a continuación. El PNUD utilizará el desglose de costos a efectos de evaluar la adecuación de los precios, así como para calcular los precios en caso de que ambas partes hayan acordado añadir nuevos objetivos o servicios.

Resultados y subcomponentes	(a) Cantidad	País de origen	(b) Precio	(c)=(a)x(b) Costo total	Breve descripción de los	(d) Costo de los	(c) + (d) Precio
-----------------------------	-----------------	----------------	---------------	----------------------------	--------------------------	---------------------	---------------------

<sup>15</sup> No podrá realizarse ninguna supresión o modificación en este formulario. Toda supresión o modificación puede conducir al rechazo de la Oferta.

			unitario	de los bienes	servicios conexos	servicios conexos	total
<b>I. Resultado 1</b>							
Subcomponente 1							
Subcomponente 2							
Subcomponente 3							
<b>II. Resultado 2</b>							
Subcomponente 1							
Subcomponente 2							
Subcomponente 3							
<b>III. Otros costos conexos</b>							
<b>PRECIO TOTAL</b>							

## Sección 8: FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA

---

No aplica.

## Sección 9: FORMULARIO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN<sup>16</sup>

***(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor. Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)***

---

A: PNUD

*[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]*

POR CUANTO [*nombre y dirección del Contratista*] (en lo sucesivo denominado "el Contratista") ha aceptado, en cumplimiento del Contrato nº ... de fecha ..., suministrar los bienes y ejecutar los servicios correspondientes ... .....(en adelante "el Contrato");

Y POR CUANTO ha sido estipulado por ustedes en dicho Contrato que el Contratista proveerá una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en él como garantía del cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado conceder al Contratista dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos el Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Contratista, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en letras y cifras*], que constituye la suma pagadera, en los tipos y proporciones de monedas en que se pague el precio del Contrato, y que nos comprometemos a pagar contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones cualquier suma o sumas dentro de los límites de [*monto de la garantía arriba indicado*] sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada en la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de desempeño satisfactorio y la finalización completa de servicios por el Contratista.

### FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha .....

Nombre del Banco .....

Dirección .....

---

<sup>16</sup> Si en la IaL se requiere la presentación de una garantía de ejecución como condición para la firma y efectividad del Contrato, la garantía de ejecución que emita el banco del Licitante se ajustará al contenido de este formulario.

## Sección 10: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado<sup>17</sup>

---

No aplica.

---

<sup>17</sup> Esta Garantía será exigible cuando el Contratista exija un pago por adelantado superior al 20% del monto total del Contrato, o si el monto absoluto del pago por anticipado excede los 30.000 dólares EE.UU., o equivalente si el precio de la Oferta está establecido en otra moneda, para lo cual se utilizará el tipo de cambio establecido en la Hoja de Datos. El bando del Contratista extenderá esta Garantía utilizando el contenido de este modelo.

## Sección 11: Orden de compra

**ESTE ES EL MODELO DE CONTRATO DEL PNUD Y SE ADJUNTA COMO REFERENCIA PARA EL LICITANTE. EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES TIENE CARÁCTER OBLIGATORIO.**

### MODELO ORDEN DE COMPRA

**UTILIZAR ESTE FORMATO ÚNICAMENTE SI SE TRATA DE BIENES DE LO CONTRARIO ELIMINARLO**

I.

ORDEN DE COMPRA N° 000000 \_\_\_\_\_

**(Únicamente a título informativo)**

ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA EL "PNUD", POR SOLICITUD DE XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA EL "ORGANISMO DE EJECUCIÓN" Y XXXXXXXXXXXXXXXXXX, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES XXXXXXXXXXXXXXXX IDENTIFICADA (O) CON **CEDULA DE CIUDADANÍA N° XXXXXXXXXX DE XXXXXX**, QUE EN ADELANTE SE DENOMINARA EL "PROVEEDOR",

En atención a la solicitud del proyecto PNUD/COL/XXX mediante comunicación XXX firmada por el Director del proyecto, con la presente estamos confirmando la aceptación de su oferta de fecha (**Indicar la fecha de presentación de la oferta**), la cual hace parte integral de esta orden de compra, para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

### BIENES ADQUIRIDOS EN EL EXTERIOR PARA SER IMPORTADOS POR EL PNUD

Item No.	Descripción	Valor en US\$

### BIENES ADQUIRIDOS LOCALMENTE

Item No.	Descripción	Valor local en COL\$
IVA		

### SERVICIOS CONEXOS PARA SER PRESTADOS LOCALMENTE

Item No.	Descripción	Valor local en COL\$

--	--	--

## 1. VALOR Y FORMA DE PAGO (numeral 2 CGOC):

1.1 Cualquier pago que El PNUD efectúe al Proveedor, estará sujeto a que la orden de compra esté debidamente perfeccionada. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

a) **PO No.0000000000: Bienes adquiridos en el exterior para ser nacionalizados por el PNUD: US\$ \_\_\_\_\_, que serán girados directamente por el PNUD, a la cuenta corriente en el exterior que el Proveedor informe, así:**

- Un primer contado del \_\_\_\_\_% a la entrega de los documentos de embarque, previo visto bueno del Director del Proyecto o su delegado. **US\$ \_\_\_\_\_**
- Un segundo contado del \_\_\_\_\_% contra entrega de los bienes instalados a entera satisfacción en destino final y haya remitido a la Coordinación del Proyecto el acta de recibo a satisfacción suscrita por el Organismo de Ejecución, la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y la factura correspondiente. El pago debe contar con el visto bueno del Director del Proyecto o su delegado. **US\$ \_\_\_\_\_**

b) **PO No.0000000000: BIENES ADQUIRIDOS LOCALMENTE: COL\$ \_\_\_\_\_, girados a la cuenta corriente en Colombia que el Proveedor informe**

- Un contado del 100 % una vez el Proveedor haya instalado los bienes en destino final a entera satisfacción y haya remitido a la Coordinación del Proyecto el acta de recibo a satisfacción suscrita por el Organismo de Ejecución, la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y la factura correspondiente. El pago debe contar con el visto bueno del Director del Proyecto o su delegado. **COL\$ \_\_\_\_\_**

c) **PO No.0000000000: Servicios Conexos para ser prestados localmente: COL\$ \_\_\_\_\_, girados a la cuenta corriente en Colombia que el Proveedor informe**

- Un contado del 100 % una vez el Proveedor haya instalado los bienes en destino final a entera satisfacción y haya remitido a la Coordinación del Proyecto el acta de recibo a satisfacción, la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los equipos y la factura correspondiente. El pago debe contar con el visto bueno del Director del Proyecto o su delegado. **COL\$ \_\_\_\_\_**

1.2 La(s) factura(s) será(n) presentada(s) según los pagos indicados en el numeral 2 de las CEOC y deberá(n) contener la siguiente información:

- a) Un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva, por computador o en su defecto, PREIMPRESO y (2) apellidos y nombre ó razón social y NIT de la firma (si se trata de una empresa nacional)
- b) Ser elaborada a nombre del PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, PROYECTO PNUD/COL/\_\_\_/\_\_\_.
- c) Cuando la(s) factura(s) corresponda(n) a bienes adquiridos localmente deberá(n) traer discriminado el valor del IVA y cuando corresponda(n) a servicios conexos no deberá(n) incluir el valor del IVA, teniendo en cuenta que los servicios no generan IVA según el Artículo 21, Decreto 2076/92, cuando el contratista es, entre otros el PNUD.
- d) La(s) factura(s) deberá(n) presentarse en la Coordinación del Proyecto (indicar la dirección del Proyecto), Tel. (Indicar el No. del teléfono), persona responsable (Indicar el nombre de la persona responsable y el cargo).
- e) Los pagos serán efectuados por el PNUD al proveedor mediante Giro bancario a la cuenta que el proveedor informe
- f) Como requisito para el pago del precio de la Orden de Compra, ya sea de contado o por instalamentos, el proveedor deberá demostrar ante el PNUD que se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones sobre cotizaciones a los sistemas seguridad social, en pensiones y salud, así como en lo relativo a los aportes del SENA, ICBF y las cajas de compensación familiar. Esta demostración se hará en los términos previstos por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Con todo, será causal de terminación unilateral de la orden de compra por parte del PNUD, sin lugar a indemnización alguna, si se comprobare alguna forma de evasión del pago de estos aportes y cotizaciones por parte del Proveedor.  
El Proveedor deberá anexar a cada factura la demostración mencionada en el párrafo anterior
- g) La exigibilidad de los pagos relacionados con esta Orden de compra esta condicionada, y así lo acepta expresamente el Proveedor, a que el PNUD tenga efectivamente disponibilidad en caja de recursos provenientes del Gobierno Colombiano al momento del pago, teniendo en cuenta que este proyecto es financiado con recursos de este.

## **2. IMPUESTOS (EXENCIÓN TRIBUTARIA - numeral 3 CGOC):**

- 2.1 Los bienes que se importe por el PNUD con destino al Gobierno Nacional o a entidades de derecho público del orden nacional, en desarrollo de proyectos o convenios de cooperación o asistencia técnica de carácter internacional, no general IVA ni tributos aduaneros. Este tratamiento no opera para las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta.
- 2.2 El CONTRATISTA es el único responsable del pago de los gravámenes con los cuales eventualmente se grave la presente Orden. En consecuencia, el PNUD no efectuará deducciones de las facturas del proveedor de cualquier suma que corresponda a esos impuestos, derechos o gravámenes.
- Cuando el objeto contractual incluya servicios conexos se tendrá en cuenta que los servicios no generan IVA según el Artículo 21, Decreto 2076/92, cuando el contratante es el PNUD.

### **3. RIESGO DE PÉRDIDA (numeral 4 CGOC):**

Los bienes serán adquiridos bajo la modalidad DDU del los INCOTERM– 2000, para bienes importados por el PNUD. Los bienes deberán entregarse en (indicar la dirección del destino final de los bienes)

El seguro debe ser contratado por el Proveedor contra todo riesgo, incluyendo guerra, huelgas y conmoción civil, de bodega a destino final, deberá ser contratado y pagado por el Proveedor y su costo deberá ser anotado en la factura por separado. El seguro debe cubrir el valor CIP o CIF de los bienes más diez por ciento (10%).

En caso de adquisición de bienes bajo la modalidad compra local, la entrega de los mismos en destino final será responsabilidad del Proveedor.

### **4. PLAZO**

El plazo de entrega de la Orden de Compra es de \_\_\_\_\_ (días, meses, años, semanas), contados a partir de la firma y legalización de la Orden de compra

La persona encargada de recibir a entera satisfacción es (Indicar el nombre y cargo de la persona que debe recibir a entera satisfacción, dirección y teléfono). En (dirección de entrega de los bienes o anexo)

### **5. LIQUIDACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS**

Si el Proveedor deja de suministrar los bienes especificados dentro del período estipulado en la Orden de Compra, El PNUD podrá, sin perjuicio de las demás acciones que se deriven del contrato, deducir del Precio de la Orden de Compra, por liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al 1,5% del precio de los bienes entregados con retraso por cada semana de retraso, hasta el momento de la entrega, hasta alcanzar una deducción máxima del diez por ciento (10%) del Precio de la Orden de Compra de los bienes entregados con retraso. Una vez alcanzado el máximo, El PNUD podrá considerar la anulación de la Orden de Compra.

En caso de ser aplicable la cláusula anterior el supervisor (o interventor) del contrato será el responsable de velar para que dicha deducción se haga efectiva y deberá realizar las gestiones administrativas necesarias para que se materialice.

## **6. GARANTÍAS:**

El Contratista se obliga a constituir, a su costo y a favor del PNUD, en la misma moneda en que establecen los pagos y en formato de particulares, las garantías indicadas con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, las cuales serán requisito para la legalización y pago del contrato.

Por solicitud del Organismo de Ejecución el CONTRATISTA se obliga a constituir, a su costo y a favor del PNUD las siguientes garantías:

- **(SI APLICA,) Garantía de buen manejo e inversión del anticipo,** por el 100% del mismo. Esta garantía deberá tener vigencia hasta el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones descritas en la presente Orden. **SI EL ANTICIPO ES MAYOR A USD\$ 30.000 SE EXIGIRÁ GARANTÍA BANCARIA.**
- **PARA ÓRDENES CON VALOR SUPERIOR A USD \$30.000 Garantía de cumplimiento de la Orden** por un valor equivalente al 10% del valor total de la misma. Esta garantía, deberá tener vigencia hasta el cumplimiento definitivo de todas las obligaciones emanadas de la presente Orden y tres (3) meses más. El monto correspondiente a la garantía de cumplimiento será pagadero al PNUD como compensación por cualquier pérdida que resulte del incumplimiento del proveedor de las obligaciones adquiridas bajo esta Orden.
- **Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes** por un valor equivalente al 10% del valor total de la Orden. Esta garantía, deberá tener vigencia igual a la garantía de Calidad Otorgada por el Fabricante de los bienes y se remitirá al PNUD en Bogotá, Colombia, dentro de los 8 días siguientes a la entrega e instalación en destino final y recibo a satisfacción de la Orden de Compra.  
El monto correspondiente a la garantía de calidad y correcto funcionamiento será pagadero al PNUD como compensación por cualquier pérdida o daño que resulte del incumplimiento del proveedor de las obligaciones adquiridas bajo esta Orden.

## **7. LICENCIAS DE IMPORTACIÓN (SI SON BIENES IMPORTADOS POR EL PROVEEDOR Y NACIONALIZADOS POR EL PNUD – DE LO CONTRARIO ELIMINAR)**

## DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y ENTREGA DE LOS BIENES IMPORTADOS

El proveedor enviará los documentos de embarque de la forma que se menciona a continuación:

- Documento de Embarque (Bill of Lading) o Guía Aérea (Air Waybill), debe diligenciarse así:

**DESTINATARIO: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y/o** \_\_\_\_\_

**CONSIGNATARIO: (indicar el Organismo de Ejecución) - Proyecto PNUD/\_\_\_\_/\_\_\_\_**

**DESCRIPCIÓN: Embarque Diplomático**

**Nota:** la mercancía debe venir consolidada bajo un solo documento de embarque (Bill of landing) o guía aérea (Air Waybill), según el país de origen.

- Factura comercial con su lista de empaque o embarque, diligenciada de la siguiente forma:

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD Proyecto PNUD/COL/---/--- (indicar el Organismo de Ejecución)**

Los documentos de embarque deben enviarse a las siguientes interesados:

- Primer correo certificado (vía aérea):

**Remitir directamente a Depósito Aduanero Snider, Bogotá - Colombia - Ave. Eldorado No. 96-47**

**Atn. \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_**

- Primer original del Documento de Embarque (Bill of Lading) o Guía Aérea (Air Waybill).
- Una copia de la factura comercial con su lista de empaque o embarque.
- Certificado de seguro.

- Segundo correo certificado (vía aérea):

**Remitir directamente al PNUD Bogotá - Colombia**

**Ave. 82 No. 10-62, 3 Piso**

**Atn. Srta. xxxxxx, Teléfono (1) 488 9000 Ext. 153, Fax: 488 9010  
Cod. 153.**

- Segundo original del Documento de Embarque (Bill of Lading) o Guía Aérea (AirWaybill).
- Un original de la factura comercial con su lista de empaque o embarque.
- Certificado de seguro.

El PNUD iniciará los trámites de nacionalización una vez se hayan recibido los originales de la guía aérea y factura comercial.

## **8. CONDICIONES ESPECIALES**

- Las Condiciones generales de la Orden se consideran parte integral de la misma.
- Los derechos y obligaciones mutuos del PNUD y del Proveedor serán los estipulados en la orden de compra, en particular, los siguientes: (a) el Proveedor proporcionará los bienes y/o servicios conexos de conformidad con las disposiciones de la orden de compra; (b) el PNUD efectuará los pagos al Proveedor de conformidad con las disposiciones de la orden de compra.
- El Proveedor está dispuesto a aceptar esta Orden de Compra de bienes y/ o servicios conexos con el PNUD en las condiciones indicadas en ella.

## **9. NOTIFICACIONES**

Cualquier notificación, solicitud o aprobación que deba o pueda cursarse o darse en virtud de esta orden de compra se hará por escrito y se considerará cursada cuando haya sido entregada a las direcciones que se indican a continuación:

- A. SR. REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD  
Ave. 82 No. 10-62, piso 3  
Bogotá, D. C.  
Colombia  
Teléfono: (571) 488 9000  
Fax: (571) 488 9010

con copia a:  
Organismo de Ejecución:  
Sr.  
Dirección:  
Teléfono:  
Fax:  
(indicar la ciudad)

- B. Proveedor

(Indicar el nombre del proveedor)  
Sr.  
Representante Legal  
Dirección:  
Teléfono:  
Fax:  
(indicar la ciudad)

EN FE DE LO CUAL las partes han convenido que se firme esta orden de compra en sus nombres respectivos, en la fecha (indicar la fecha)

POR Y EN REPRESENTACIÓN DEL PNUD

---

POR Y EN REPRESENTACIÓN DE (indicar el nombre de la firma)

---

(Nombre del representante legal)  
C. C. No. (indicar el No. ) de (indicar la ciudad)